

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

### A LOS ACCIONISTAS DE TIGAP CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución inactiva.

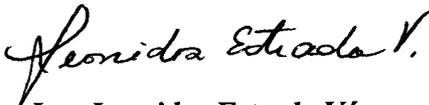
1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho medianamente sus objetivos, mediante la proyección empresarial que se ha logrado en este año.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy atentamente,



*Ing. Leonidas Estrada Vásquez*

**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, Abril 07 del 2008



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo LEONIDAS ESTRADA VASQUEZ, representante legal de la compañía TIGAP CIA. LTDA, certifico que al momento de presentar los balances del año 2007, mi representada, no mantiene contrato con el estado, ni con ninguna institución pública.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



**Ing. Leonidas Estrada Vásquez**  
Representante Legal

Guayaquil, Abril 07 del 2008





CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

RD 099231628466 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION N° 831  
AUTORIZACION S.R.I. 1105096906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008  
Cota: La Garzota, Mz 47, Sector 3 - 2248000



Factura No. 002-001-2608656

8808

Fecha Emisión 20 MAR 08

Mes MARZO 08

Fecha Vencimiento 05 ABR 08

Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: G.M.&M. Suministro (Código): 704211 -6  
CI/RUC: 0992213310001- Geocódigo:  
Dirección de Entrega: JUNIN 0413 G.CORDOVA-OFC#  
Dirección del Servicio: JUNIN 0413 G.CORDOVA-OFC#  
Ciclo: 14 Ruta: 66-21-032-3350  
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 02  
Parroquia: URBANO Dpto.:

Medidor N° 573041 Factor Multiplicador 1 Constante: 1  
Desde: 15 FEB 08 Hasta: 15 MAR 08 Días: 29  
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

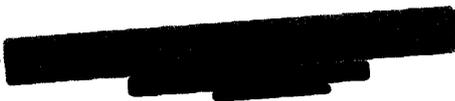
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	9183	7798	1385	kWh	116.25
07h00 - 22h00				kWh	
22h00 - 07h00				kWh	
Energía Reactiva				kVAhr	
Demanda Cliente				KW	
Máxima				KW	
Máxima Pico				KW	
KWH Transformador					

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	7.07
Subsidio Cruzado	
Penalización Bajo Factor de Potencia	

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	

Tarifa COM

Total Servicio Eléctrico (1) 123.32



Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

Interes Mes	Innoex 24.677	Dólares	0.18
	Ecosamb. 78.337		
Por: <i>Do Serrada</i>	<i>16.00</i>		
IVA 12%	<i>20/03/08</i>		0.00
Total Pendientes (2)			0.18

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Ultimos 6 meses con Lectura

